

**RESOLUCION**

COPIA: EXPEDIENTE

100120

ROL: 7061010132/2017

RUT: [REDACTED]  
 LUGAR: RANCAGUA  
 FECHA: 07-03-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: JEREZ PEREZ	NOMBRE: SERGIO EDUARDO
DIRECCION IGNACIO CARRERA PINTO SUR S.N	COMUNA COLTAUCO
NOMBRE REPRESENTANTE: [REDACTED]	RUT REPRESENTANTE: [REDACTED]
GIRO O ACTIVIDAD: AGRICULTOR ARRENDATARIO	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE GUIAS DE DESPACHO 51 A 70 EMITIDAS. PERDIDA 16 01 2017 AVISO 16 01 2017, LEVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMÁS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 46368  
 REBAJASE LA MULTA A \$ 15454, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA  
 GIRO N° 120989014-0 del 120  
 FECHA 07 MAR 2017  
 OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317009825 Fecha: 27-02-2017  
 MONTO CAPITAL PROPIO: 1500000  
 FECHA DE LA INFRACCION: 16-01-2017  
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 20-03-2017  
 CALIFICACION: -

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS  
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	46368
CONDONACION	30914
SANCION REBAJADA	15454

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE  
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE